ANUNCIO de 12 de mayo de 2011 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Salvaleón por el Monteporrino", en el término municipal de Jerez de los Caballeros. (2011081847)

Redactado el proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Salvaleón por el Monteporrino", en el término municipal de Jerez de los Caballeros, en todo su recorrido a excepción de la zona de concentración, y de acuerdo con el art. 19 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14/03/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de quince días contados desde su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 12 de mayo de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

JEREZ DE LOS CABALLEROS. Cañada Real de Salvaleón por el Monteporrino					
POLÍGONO	**PARCELA**	**TITULAR**	**DIRECCIÓN**	**MUNICIPIO**	**PROVINCIA**
35	25,26,100	AGROGANADERA ARABIGA SL	AV DE LA ESTACION, 10 Pl:1 Pt:A	ZAFRA	BADAJOZ
33	21,22,39	CARANDE LOPEZ AYALA ROSARIO MERCEDES	AV HUELVA 8	BADAJOZ	BADAJOZ
40	45	CORBACHO BERMEJO ANTONIO	CL CONSTITUCION, 6	VALLE DE SANTA ANA	BADAJOZ
40	23,25	CORBACHO MENDEZ ANTONIO	PZ ESPAÑA, 6	VALLE DE SANTA ANA	BADAJOZ
43	85,104	CUENDA GUERRERO JOAQUINA	CL / ESTADIUM, 14	BADAJOZ	BADAJOZ
43	83	CUENDA MELENDEZ LORENZO	PZ / ESPAÑA, 3	VALLE DE SANTA ANA	BADAJOZ
39	110,111	DIAZ GOMEZ ANTONIO	CL / CRISTOBAL COLON, 58	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
39	144	DIAZ LARRASA MARIA	CL BARRANCA, 6	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
39	79	DIAZ LOBO AMALIO	CL ERITAS,27	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ

39	75,76,77, 114,117,145,175	DIAZ MATAMOROS MANUEL	CL CALZADA HIGUERITA,5	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
40	22,21,117	DIAZ NEILA JUAN JULIAN	CR / BADAJOZ, 31	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
39	146	DIAZ RASTROJO, ANTONIA	CL / VG GRACIA, 51	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJOZ
39	147	DIAZ RASTROJO NATIVIDAD	CL / LECHERO, 15	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
42	60,63,64,126	FALCO ANCHORENA MANUEL	CL SERRANO,51	MADRID	MADRID
43	87,93,94,105				
33	40,41,43,45,46,49	FRANCO LIMA ISABEL	RD / DE CAPUCHINOS, 0	SEVILLA	SEVILLA
36	17	GRUPO ALFONSO GALLARDO	CR BADAJOZ, 32	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
39	84,85,87	LAS VERANAS SA	CL / ALFONSO XII, 20	MADRID	MADRID
39	128	LIÑAN MACIAS DANIEL	PS ROSALEDA 2 Pl:4 Pt:C	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
33	50	LOPEZ CARBAJO JULIA	CL / VASCO DIAZ TANCO, 42	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
35	27,32	LOS BOLSIQUILLOS SA	CL ALFONSO XIII, 18 Pl:BJ	GUIJUELO	SALAMANCA
39	57,174	LOS GUATELES SA	CL / ALBERTO AGUILERA,23	MADRID	MADRID
43	70,72,81,82	MACIA CUENDA FERNANDO	CL / ISABEL CATOLICA, 8	SALVALEON	BADAJOZ
43	80	MACIAS CUENDA JUAN	CL ISABEL LA CATOLICA, 8	SALVALEON	BADAJOZ
40	40,41,116	MENDEZ PEREZ ANA	CL / CALZADA HIGUERITA, 5	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
39	59	MENDOZA GOMEZ ALFONSO	CL / TETUAN, 2	ZAFRA	BADAJOZ
39	173	MENDOZA GOMEZ ALFONSO	CL GENERAL MOLA,26	ZAFRA	BADAJOZ
35	95,96,97, 98, 99,105,106,107, 109,110,127,128	MORENO FERNANDEZ DE CORDOVA M ROSARIO FA	CL / GARCIA DE TREVIÑO, 14	MADRID	MADRID
40	46,111,115	RAMIRO CALDERON ANASTASIO	CL / LLANO DE LA CRUZ, 2	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
35	88	RODRIGUEZ LOZANO M CARMEN	CL / DONANTE DE SANGRE, 4 Pl:1 Pt:A	CACERES	CACERES
33	31,32	RODRIGUEZ LOZANO RAFAELA	CL / CRISTO, 3	BURGUILLOS DEL CERRO	BADAJOZ
35	90,91,93,94,130				
39	142,143	RODRIGUEZ PINA CRUZ JUAN DIOS	CM / MESONCILLOS (MORALEJA), 49	ALCOBENDAS	MADRID

36	94,96	ROMERO MESA ANDRES	CL NUÑEZ DE BALBOA,96	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOZ
17	30, 31,59				
43	75	SANGUINO TRIGO FRANCISCA	CL / AVENIDA PARALELO, 177 Pl:1 Pt:3	BARCELONA	BARCELONA
43	73,74	SANGUINO TRIGO PEDRO	CL VENECIA LA GRANADILLA,10	BADAJOZ	BADAJOZ
43	42,102	SEÑORIO DE SIERRA BRAVA SA	CR BRENES-SEVILLA,1	SEVILLA	SEVILLA
40	1,24				
43	84,103	TORTOSA AMO ANGEL	CL JUAN CARLOS I, 43	LA MORERA	BADAJOZ

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada de Arroyo Conejo", en el término municipal de Higuera de Llerena. (2011081846)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, según acuerdo de inicio de deslinde, con fecha 13 de mayo de 2011, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada de Arroyo Conejo", en el término municipal de Higuera de Llerena, tramo "en todo el término municipal", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24/03/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14/03/2000) y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,30 horas del 14 de julio del presente año, en el cruce de la carretera BA-086 a Maguilla con la BA-027 a Berlanga en el Arroyo Conejo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada como representante de la Administración D.ª Josefa Pulgarín Hernández.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 13 de mayo de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.